

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

PACTO GLOBAL

2022-2023

Bogotá, mayo de 2024

Bogotá: Cll 76 Bis No 20C - 51 , Barrio San Felipe. TEL: (571) 8050217 FAX: (571) 2486542
Cartagena: Cra 45 Cll 26D No 74P. TEL: (575) 6695075 FAX: (575) 6699430

NIT 800230838-3



Contenido

<u>PRESENTACIÓN</u>	3
<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>ACTIVIDADES PRINCIPALES</u>	4
INVOLUCRARSE CON LAS REDES LOCALES DEL PACTO GLOBAL	4
UNIRSE Y/O PROPONER PROYECTOS DE ALIANZAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	4
UNIRSE Y/O APOYAR INICIATIVAS ESPECIALES Y GRUPOS DE TRABAJO	5
POLÍTICA ANTI-CORRUPCIÓN Y ANTI SOBORNO	5
<u>RESULTADOS Y PROYECCIONES</u>	6

Presentación

Nombre de la organización: **FUNDACION RENACER**
Dirección de la organización: **CALLE 76 BIS # 20C-51**
Ciudad – País: **BOGOTA - COLOMBIA**

Nombre de la primera persona de contacto: **LUZ STELLA CARDENAS OVALLE**
Correo electrónico de la primera persona de contacto:
fundacionrenacer@fundacionrenacer.org
Teléfono de la primera persona de contacto: **(571) 5231795 – (57)3203460720**

Nombre de la segunda persona de contacto: **NELSON ENRIQUE RIVERA REYES**
Correo electrónico de la segunda persona de contacto: **nelson.rivera@fundacionrenacer.org**
Teléfono de la segunda persona de contacto: **(571) 5231795- (57) 3105662841**

Tipo de organización: Organización de la sociedad civil registrada legalmente en Colombia.

El presente informe cubre el período comprendido entre el 01.01.2022 y el 31.12.2023. El alcance del informe comprende las actividades de promoción y apoyo realizadas por la Fundación Renacer, alineadas con los principios 1, 2 y 10 del Pacto Global.

Introducción

Fundación Renacer como organización de la sociedad civil especializada en el abordaje integral de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes – ESCNNA- en Colombia, cumple en 2023 35 años implementando proyectos de investigación, proyectos de prevención e incidencia política y programas de atención especializada a víctimas, actualmente en las ciudades de Cartagena, Riohacha, Barranquilla, Santa Marta, Cúcuta y Villa del Rosario, Leticia, Puerto Nariño y Quibdó.

Continuamos trabajando al lado del sector de viajes y turismo en el fortalecimiento de la debida diligencia de las empresas que reconocen y asumen la existencia de riesgos para la ocurrencia de la trata y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en sus entornos de operación; en este periodo logramos avanzar en un proyecto con la aerolínea Avianca, en asocio con la Fiscalía General de la nación para emprender acciones de visibilidad y detección de la trata transnacional en vuelos internacionales.

Igualmente continuamos participando en la iniciativa Multiactor Guías Colombia en empresas, derechos humanos y DIH, aportando en la construcción de lineamientos que ayuden a las empresas a adoptar estrategias concretas de debida diligencia en derechos humanos.

Actividades Principales durante el periodo 2022-2023

Fundación Renacer ha realizado distintas acciones en el marco del fortalecimiento y apoyo a la implementación de los Principios del Pacto Global, entre ellas destacamos las siguientes:

1. Involucrarse con las Redes Locales del Pacto Global

La Fundación Renacer – Ecpat Colombia mantuvo la participación, aunque menos activa, en la Red Pacto Global Colombia. Asistimos a algunos de los eventos virtuales organizados y compartimos algunos espacios comunes (Por ejemplo, Guías Colombia).

2. Unirse y/o proponer proyectos de alianzas en materia de sostenibilidad corporativa

a) Guías Colombia en Empresas, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario:

Continuamos participando activamente en esta iniciativa Multiactor en Empresas, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la que participan empresas de diferentes sectores, Entidades del Estado, organizaciones de la sociedad civil (incluyendo sindicatos de trabajadores), agremiaciones empresariales y Organismos internacionales (OACNUDH, ACNUR, OIM). En este periodo se avanzó en la construcción de una Guía sobre debida diligencia en relación con las medidas para la mitigación o adaptación al cambio climático en el contexto de la transición energética justa.

<https://www.youtube.com/watch?v=PiOaQHepgXA>

Nuevos proyectos institucionales no nos han permitido mantener nuestra participación en el grupo de trabajo sobre Gobernanza de la Iniciativa. Sin embargo, hemos tenido algunas conversaciones con empresas aliadas (Avianca) para promover su vinculación a la misma; esperamos que en el año 2024 se logre esta vinculación efectiva.

También participamos en el grupo de trabajo sobre comunicaciones para apoyar la difusión de actividades, con la participación de un miembro del equipo de comunicaciones de la Fundación. Participamos sucesivamente en el evento anual del año 2022 donde realizamos intervenciones sobre la perspectiva de niñez en los procesos de responsabilidad empresarial.

Aunque nos hemos separado del Comité Directivo por razones de no disponibilidad de tiempo hemos estado atentos a los progresos de este espacio; eventualmente asumimos la suplencia de la representación del pilar OSC en el direccionamiento estratégico de la Iniciativa.

b) The Code:

La estrategia The Code es un privilegio de Fundación Renacer como miembro y representante de Ecpat Internacional. Esta certificación internacional en Responsabilidad Social para Empresas del sector de viajes y turismo se mantiene activa y es solicitada frecuentemente por empresas de este sector que deciden adoptar acciones para la protección de niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual comercial. En 2023, por ejemplo, continuamos

prestando asistencia técnica para la adopción del Código a 102 empresas, que formalizaron la capacitación a 1470 colaboradores. Adicionalmente, sensibilizamos o capacitamos a 70 prestadores de servicios complementarios del turismo. Algunos de estos procesos tuvieron lugar de manera virtual.

Vea: <https://www.fundacionrenacer.org/20-hoteles-y-mas-de-800-colaboradores-del-operador-hotelerero-oxo-hotel-se-unen-a-la-lucha-contra-la-explotacion-sexual-comercial-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-contextos-de-viajes-y-turismo/>

Participamos en el XXIX Congreso de la Hotelería continuando el trabajo de posicionamiento del sector de viajes y turismo como responsable frente a la prevención de la ESCNNA .

<https://www.fundacionrenacer.org/fundacion-renacer-participo-en-el-xxix-congreso-nacional-de-la-hoteleria-y-expocotelco-2023/>

3. Involucrar a las Empresas

a) Estrategia prevención de la trata AVIANCA

Con el apoyo de UNODC y la fiscalía general de la Nación, diseñamos una estrategia para la protección de la niñez mediante acciones de prevención de la trata y la explotación sexual comercial de niñas niños y adolescentes en el sector de los viajes con la empresa AVIANCA. Esta experiencia es fundamental en cuanto abre una perspectiva nueva de vinculación de una empresa del sector que, por primera vez, asume este tipo de compromiso.

Ver: <https://www.fundacionrenacer.org/lanzamos-estrategia-de-prevencion-de-la-trata-junto-a-avianca-fiscalia-y-unodc/>

4. Unirse y/o apoyar iniciativas especiales y grupos de trabajo

a) Mesa de Gobernanza de Internet

En el área de las empresas TIC, continuamos apoyando la labor de la Mesa de Gobernanza de internet en preparación del Foro Global en la temática, desde la perspectiva de seguridad digital para niñas, niños y adolescentes, un tema que muchas veces pasa desapercibido en este contexto.

Ver <https://www.instagram.com/reel/CoCxfwurovg/>

5. Política anti-corrupción y anti soborno

Desde enero de 2017 la Fundación adoptó una política anti-corrupción y anti-soborno que define conceptos y estrategias para prevenir y mitigar los riesgos de corrupción que pueden surgir en los diferentes procesos comerciales con entidades estatales y organizaciones de cooperación. Esta política establece las responsabilidades específicas a todos los colaboradores, voluntarios y demás personas que tengan una relación laboral o comercial con la Fundación, con respecto a los riesgos de fraude, soborno y corrupción. Asimismo, refleja claramente nuestro compromiso con la promoción de una cultura de integridad y transparencia.

La política tiene como objetivo asegurar internamente y declarar públicamente el compromiso de la Fundación de no tolerar la corrupción y no fomentar el soborno, con un actuar ético y transparente ante sus grupos de interés y el de realizar los trabajos de manera responsable actuando con una filosofía de cero tolerancia con conductas que contraríen sus principios organizacionales.

Esta política es aplicable a todo el personal que colabora y trabaja con la Fundación Renacer; así mismo compromete pasantes, voluntarios, a todos nuestros socios con los que nos relacionamos, entendidos estos como clientes, proveedores, cooperantes, contratistas y en general a todos aquellos con quienes directa o indirectamente se establezca algún tipo de relación comercial o de servicio. Finalmente establece una Guía de actuación para afrontar y manejar situaciones específicas de riesgo de soborno y corrupción.

En 2023 se realizó una actualización de la política, agregándole una cláusula específica sobre conflicto de intereses.

Resultados y Proyecciones

La línea de empresas y derechos humanos continúa siendo un eslabón fundamental en la cadena de la prevención de la trata y la ESCNNA y en la protección de las niñas, niños y adolescentes como ejes de la misión organizacional de la Fundación. El posicionamiento permanente del enfoque de niñez en el contexto de la debida diligencia de las empresas para asegurar el respeto de los derechos humanos sigue siendo uno de nuestros objetivos principales.

Durante la vigencia mantuvimos nuestra presencia activa en todos los espacios interinstitucionales o Multiactor donde llamamos permanentemente a la conducta empresarial responsable, haciendo énfasis en la inclusión de los temas de protección de la niñez y la prevención de la ESCNNA como uno de los impactos, casi siempre indirecto, ligado a la operación de las empresas, aun en temas tan aparentemente remotos como la crisis climática y las medidas de adaptación o mitigación. De hecho, la Guía de debida diligencia en relación con el cambio climático y la transición justa, elaborada con nuestra participación por Guías Colombia, incorpora un capítulo más robusto que otras, sobre el tema derechos humanos de la infancia.

Nuestro acercamiento con la empresa AVIANCA marca un hito en la historia de la prevención de la trata y la ESCNNA en nuestro país. Es la primera aerolínea que asume este tema en el país comprometiendo recursos financieros, humanos y técnicos significativos. Esta experiencia pionera va a motivar reflexiones en el ecosistema de las empresas y los derechos humanos en torno a la inclusión de temas no tradicionales en el campo de la debida diligencia, la conducta empresarial responsable y la sostenibilidad.

Fundación Renacer continuará trabajando al lado del sector empresarial fortaleciendo las capacidades de las empresas, de diferentes sectores, no ya solo de los viajes y el turismo, para participar en la construcción de entornos protectores de la niñez frente a la trata y la explotación sexual comercial, como actores claves y aliados estratégicos.